INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SGG-MC-036-2022

OBJETO: CONTRATAR LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO ENCUENTRO MUNICIPAL DE MURALISMO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE ARTES PLASTICAS DEL MUNICIPIO DE COTA.

Atendiendo la disposición expresa del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4) del Decreto 1082 de 2015, el Evaluador, procede a realizar la verificación de los requisitos exigidos en la invitación pública, exclusivamente en relación con los proponentes que se requirieron para subsanar, puntualmente un único oferente así:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS	NIT 53.089.356-2	$ 44.908.143.00

Acto seguido, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de los oferentes, conforme las reglas de participación establecidas en la invitación pública del proceso de la referencia, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes en el orden de elegibilidad de menor a mayor valor:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS NIT 53.089.356-2

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto. Con la presentación de la oferta y el documento de carta de presentación de la oferta, se entenderá que el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un Consorcio o una Unión Temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 610 de 2000, los artículos 1°, 2°, 3°. 4°, 5, 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes. Quien firme la carta de presentación de la oferta deberá acreditar que es el representante legal del Proponente o que con esa calidad confiere el poder respectivo. Cuando la carta de presentación la suscriba un apoderadó, se deberá presentar el poder conforme las reglas procedimentales vigentes en Colombia. En caso de ser consorcio o unión temporal, quien suscribe la Carta de Presentación, debe tener la calidad de representante del	X		Aporta carta suscrita por DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS en 1 folio

consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar seleccionado), ejecutarlo y liquidarlo.			
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	X		Aporta cámara de comercio de Bogotá en 5 folios CERTIFICADO DE MATRICULA PERSONAL NATURAL – REGFISTRO MERCANTIL Nombre: DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS C.C. 53.089.356 NIT: 53089356 2 Domicilio principal: Bogotá D.C. Matrícula No. 03463929 Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2021 Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 28 de febrero de 2022 Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas
9.1.3. AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	N/A		No aplica
9.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	x		Aporta cedula de ciudadanía colombiana 1 folio
9.1.5. LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar definida de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de 50 años).			NO APLICA
9.1.6. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.			NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes	x		Aporta en 03 folios planilla de pago de seguridad social de salud noviembre pensión octubre y certificación en 1 folio.
9.1.8. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado,	X		Aporta en 02 folios firmados por el oferente compromiso.

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota.			
9.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento	X		Aporta en 01 folios firmados por el oferente compromiso.
9.1.10. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		Aporta en 01 folios firmados por el oferente compromiso.
9.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República.	x		Aporta consulta sibor Contraloría sin responsabilidades fiscales 1 folios 9 de noviembre de 2022
El oferente deberá adjuntar ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		No registra antecedentes judiciales según consulta del 09 de noviembre policía nacional.
El oferente deberá presentar el MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		No registra medidas correctivas según consulta del 09 de noviembre policía nacional
9.1.13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	x		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes según consulta del 09 de noviembre procuraduría
CALIFICACION			HABILITADO JURIDICAMENTE- CUMPLE

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter Técnico:

REQUISITOS TECNICOS (*El proponente deberá presentar las especificaciones técnicas de conformidad con el anexo)*

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.2.1 FICHA TECNICA: El oferente mediante carta (FORMATO No. 7) deberá describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes y servicios requeridos para la prestación del servicio de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad	x		Aporta en 04 folios ficha técnica firmado por el oferente.

<table>
<tr><td>FICHA TECNICA:
El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, que en todo caso deben corresponder al solicitado por la entidad..</td><td>x</td><td></td><td>No aporta fichas técnicas solicitadas</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD OPERATIVA:
Como parte integral de las fichas técnicas, el oferente deberá certificar mediante documento debidamente suscrito, que cumple
con la capacidad operativa necesaria para ejecutar en debida forma el objeto contractual, con el detalle expreso de las siguientes
declaraciones:
A. Protocolo de Atención de Usuarios en Canales de Servicio:
B. El proponente deberá presentar como mínimo las siguientes alternativas para la atención de pedidos: a. Atención
personalizada. b. Atención telefónica. c. fax. d. Correo electrónico; para lo cual deberá relacionar los datos que
corresponden a cada una de las alternativas.
C. Los ofrecimientos solicitados, deberán presentarse mediante escrito, claro y expreso, dirigido a la Alcaldía, y debidamente
suscrito por el representante legal, y deberán indicar el número y el objeto del proceso de convocatoria y el plazo de
Ejecución del contrato. En todo caso, deberá cumplir con las obligaciones del futuro contratista y las condiciones de
ejecución exigidas como requisitos de habilitación y deberá corresponder a los valores agregados ofertados para el
Proceso de selección.</td><td>x</td><td></td><td>aporta capacidad operativa 1 folio canales : personaliza, comunicación telefónica móvil, y mail.</td></tr>
<tr><td>9.2.3. EQUIPO DE TRABAJO: Las ofertas deberán incluir el recurso humano básico para la dirección, coordinación y ejecución del evento. El proponente deberá ofertar UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Cant.</th><th>Perfil</th><th>Experiencia</th><th>% DE DEDICACIÓN DURANTE LA EJECUCION</th></tr>
<tr><td>Coordinador General</td><td>1</td><td>Profesional con título en cualquier área de formación de posgrado, y/ formación continua en gerencia de proyectos y /o música y/o bellas artes.</td><td>Experiencia En Coordinación De Eventos Mínimo De Cinco 05 Años.</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Coordinador logístico</td><td>1</td><td>profesional con título en administración de empresas, y/o negocios con formación de</td><td>Experiencia En Coordinación De Eventos Mínimo De Cinco 05 Años.</td><td>100%</td></tr>
</table></td><td>x</td><td></td><td>Aporta hoja de vida de coordinador profesional en derecho con formación complementaria en gerencia de proyectos, carta de compromiso de atención, sistema de seguridad social vinculado al oferente mediante planilla 6347 7730 cumple requisitos de experiencia. CUMPLE

Aporta hoja de vida de profesional en negocios con magister en gerencia de las organizaciones aporta títulos de formación, acredita experiencia, aporta carta de intención y compromiso CUMPLE

Aporta hoja de vida de tecnólogo en gastronomía con formación sena alimentos y bebidas en restaurantes y montaje para servicio de alimentos y bebidas, aporta certificado manipulación alimentos, aporta compromiso, experiencia. CUMPLE

Aporta 2 hojas de vida de logisticos 21 folios acredita formación de bachiller, experiencia y carta de compromiso CUMPLE

Aporta titulo de MAESTRO EN ARTES VISUALES con énfasis en expresión grafica acredita tres exposiciones</td></tr>
</table>

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

		posgrado en la modalidad de especializaci ón o maestria en gerencia de proyectos, gerencia de organizacion es					individuales denominadas "esperas", "taller tres"; "Yumas taller tres"; DC. La Vuelta taller TREZ., aporta carta de intención CUMPLE
Personal de Alimentos	1	título de tecnólogo o profesional en gastronomía con formación de alimentos y bebidas en restaurantes.	5 años de experiencia relacionada en preparació n de catering para eventos.	100%			
Logística	2	Bachiller	personal con mínimo 2 años de experiencia en logística y eventos.	100%			
Tallerista	1	Profesional artes plásticas y/o maestro en artes visuales con énfasis en expresión grafica	Con mínimo 3 exposicion es individuales como artista de muralismo	40%			
9.2.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Criterios Diferenciales. Para el presente proceso de selección, los oferentes no mi pyme y no empresa o emprendimiento de mujer deberán contar con experiencia en un (1) contrato ejecutado que sumado sea igual o superior a el valor del presupuesto oficial ($ 44.908.915) y cuyo objeto sea igual o en logística de eventos culturales. Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, sólo será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio unión temporal o promesa de sociedad futura, en la cual fue adquirida (se hace referencia a experiencia aportada por oferentes en la cual la experiencia fue como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura). "PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal."					x		Aporta certificación de contrato con objeto "contratar la logística de eventos culturales de acuerdo a descripción técnica" suscrito con bien servicios sas, por valor de $ 102.000.000 con inicio 11/11/2018 y finalización 11/02/2019 Cumple
CALIFICACION							CUMPLE-HABILITADO TECNICAMENTE

El proponente DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS, Subsano dentro de los términos de traslado de la oferta preliminar y cumple con los requisitos técnicos solicitados dentro de la invitación SSS-MC036-2022 , por lo anterior se encuentra habilitado **TECNICAMENTE.**

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter ECONOMICO:

REQUISITOS ECONOMICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	muralista más de 3 años de experiencia en técnicas de muralismo, con participación en concursos a nivel Departamental en los que hay sido ganador de algún concurso para dictar taller de 3 horas a 30 artistas plásticos locales	1	ARTISTA	$ 2.433.913	$ 2.896.357	$ 2.896.357	$ 3.446.666,67	CUMPLE
2	Lámina metálica para murales de 120 x 160cm con placa metálica para ficha tecnica en tamaño de media carta + 4 Tornillos de montaje para pared de exterior para desarrollo de mural	20	KIT	$ 629.325	$ 748.897	$ 14.977.938	$ 17.823.786,00	CUMPLE
3	Vinilo Acrilico de exterior - Pintura tipo 1 - Caneca de 5 Galones - COLORES: Blanco, negro, rojo, amarillo, azul, verde, naranja, morado	7	UNIDAD	$ 487.674	$ 580.332	$ 4.062.322	$ 4.834.176,67	CUMPLE
4	Set de 7 pinceles planos de pelo sintético, pinceles planos de pelo sintético N° 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 3/4	20	SET	$ 38.794	$ 46.165	$ 923.300	$ 1.098.766,67	CUMPLE
5	Paleta para pintura, Paleta plástica para mezcla de pintura con 18 cabidades	20	UNIDAD	$ 16.245	$ 19.332	$ 386.633	$ 460.133,33	CUMPLE
6	Tarro plástico con tapa de 1/4 de Galòn	100	UNIDAD	$ 8.458	$ 10.065	$ 1.006.498	$ 1.197.933,33	CUMPLE
7	Balde de agua 8 Litros Balde de plástico, con manija resistente, útil en las labores de aseo y limpieza.	5	UNIDAD	$ 24.760	$ 29.465	$ 147.325	$ 175.326,67	CUMPLE
8	Barniz con Filtro V - Galón Barniz con Filtro V - Galònarniz para exterior con protección solar, tiene un recubrimiento sintético brillante reforzado con filtro U.V	5	UNIDAD	$ 96.357	$ 114.665	$ 573.325	$ 682.266,67	CUMPLE
9	Disolvente para barniz - Galón Disolvente industrial para pintura y barniz en presentación de Galón	3	UNIDAD	$ 84.004	$ 99.965	$ 299.895	$ 356.881,00	CUMPLE
10	Set x 5 paños de limpieza Set de 5 paños de limpieza en microfibra 30x40cm	10	UNIDAD	$ 13.444	$ 15.998	$ 159.983	$ 190.400,00	CUMPLE
11	Impresión de fichas técnicas en vinilo adhesivo laminado de 30 x 30 cm	20	UNIDAD	$ 20.167	$ 23.998	$ 479.966	$ 571.200,00	CUMPLE
12	Impresión de certificados de participación y diplomas de ganadores incluye diseño en gramaje de 240 gramos	20	UNIDAD	$ 8.682	$ 10.332	$ 206.633	$ 245.933,33	CUMPLE
13	Pintura acrilica profesional en aerosol, profesional en aerosol de 400 ml, acabado mate de alta opacidad y válvula de baja presión para un uso suave y de fácil manejo.	35	UNIDAD	$ 29.382	$ 34.965	$ 1.223.774	$ 1.456.361,67	CUMPLE
14	Pago de incentivo para artistas participantes de la convocatoria de muralismo organizada por la entidad consiste en un bono de $ 500.000 para compra de materiales de artes, para ser canjeado en minimo 3 tiendas y/o almacenes especializados en venta materiales artisticos. Luego de deducir el valor aproximado del 30 % de los costos de impuestos, tasas y contribuciones retenidos por la entidad	10	BONO	$ 649.998	$ 649.998	$ 6.499.980	$ 6.500.000,00	CUMPLE
15	Pago de incentivo para artistas de la escuela de artes participantes de la convocatoria de muralismo consiste en un bono de $ 200000 para compra de materiales de artes, para ser canjeado en minimo 3 tiendas y/o almacenes especializados en venta materiales artísticos. Luego de deducir el valor aproximado del 30 % de los costos de impuestos, tasas y contribuciones retenidos por la entidad	7	BONO	$ 259.998	$ 259.998	$ 1.819.986	$ 1.820.000,00	CUMPLE

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

16	Pago de incentivo para concurso de artistas de la escuela de artes participantes de la convocatoria de muralismo consiste en un bono de $ 300,000 para el tercer puesto de los concurso, para compra de materiales de artes, para ser comercializado en minimo 3 tiendas y/o almacenes especializados en venta materiales artisticos. Luego de deducir el valor aproximado del 30 % de los costos de impuestos, tasas y contribuciones retenidos por la entidad	1	BONO	$ 649.998	$ 649.998	$ 649.998	$ 650.000,00	CUMPLE
17	Pago de incentivo para concurso de artistas de la escuela de artes participantes de la convocatoria de muralismo consiste en un bono de $ 400.000 para el segundo puesto del concurso, para de materiales de artes, para ser comercializado en minimo 3 tiendas y/o almacenes especializados en venta materiales artisticos. Luego de deducir el valor aproximado del 30 % de los costos de impuestos, tasas y contribuciones retenidos por la entidad	1	BONO	$ 519.998	$ 519.998	$ 519.998	$ 520.000,00	CUMPLE
18	Pago de incentivo para concurso de artistas de la escuela de artes participantes de la convocatoria de muralismo consiste en un bono de $ 500,000 para el ganador, compra de materiales de artes, para ser comercializado en minimo 3 tiendas y/o almacenes especializados en venta materiales artisticos. Luego de deducir el valor aproximado del 30 % de los costos de impuestos, tasas y contribuciones retenidos por la entidad	1	BONO	$ 389.998	$ 389.998	$ 389.998	$ 390.000,00	CUMPLE
19	REFRIGERIOS: Suministro de refrigerios para el personal logistico y grupos de valor que harán parte de las diferentes actividades. jugo en caja sabores surtidos 200 ml, sandwihs de pan artesanal 50 gr, jamon 30 gr , queso 30 gr, lechuga 25 gr y caramelo de 20 gramos en empaque individual, incluye entrega en el lugar del evento unipersonal empacado individual en bandeja o bolsa que sean biodegradables.	50	UNIDAD	$ 12.043	$ 14.332	$ 716.582	$ 852.833,33	CUMPLE
20	ALMUERZOS: Pierna pernil al horno 130 gramos . Arroz blanco 60 gramos . Papa al perejil. Ensalada 60 grm : Tomate, lechuga, aguacate y vinagreta 120 gramos. Bebida: Vaso de gaseosa de 7 onzas. Contenido 200 c.c. incluye transportes menaje de porcelana, cubierto de electro plata, incluye servicio tipo Buffet mesas y manteleria	50	UNIDAD	$ 23.108	$ 27.498	$ 1.374.916	$ 1.636.250,00	CUMPLE
GRAN VALOR TOTAL						$ 39.315.408	$ 44.908.915,33	CUMPLE

Una vez verificado la oferta de DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS, se tomará por valor de **$ 39.315.408** TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE, procedimiento efectuado en la revisión aritmética de los ítems frente a la responsabilidad Tributaria del oferente "no responsable de IVA" se corrigió oferta.

|RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**
REQUSITOS TECNICOS	**CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL	**CUMPLE- HABILITADO**

El comité evaluador, y como resultado del proceso de evaluación expresa que el DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS; **CUMPLE**, con los requisitos establecido en el proceso **SSS-MC-0036-2022** el cual tienen por objeto, **OBJETO: CONTRATAR LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO ENCUENTRO MUNICIPAL DE MURALISMO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE ARTES PLASTICAS DEL MUNICIPIO DE COTA**.y por ello se declara **HABILITADA,** adicionalmente presentó una oferta económica que no excede el presupuesto oficial establecido, por lo tanto, el Comité Evaluador sugiere al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el

proceso al proponente, DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS; por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE a precios totales, incluido impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y un plazo de ejecución de DIEZ 10 DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ELIZABETH RODRIGUEZ VASQUEZ
Abogado Contratista Secretaria de Cultura Y Juventudes
Verificación Jurídica

MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLOREZ
Secretario de Cultura Y Juventudes
Verificación técnica, económica y de experiencia

MANUEL FERNANDO PARRA CABERA
Administrativo, Secretaría de Cultura y Juventudes.
Apoyo comité evaluador

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co